

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: MA-22/2024-SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2024 859215

TITULO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2 DE MÁLAGA.

VALOR ESTIMADO: 2.508 €
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excl.): 1.254 €
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA incl.): 1.517,34 €
IMPORTE IVA: 263,34 €

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de septiembre de 2024 emite Memoria justificativa, la Jefa de Servicio de Personal y Administración General de la Delegación Territorial de Málaga, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en la que se especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado abreviado como sistema de adjudicación del contrato, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

Con fecha 26 de septiembre de 2024 la Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Málaga firma el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el acuerdo de inicio del expediente.

Con fecha 8 de octubre de 2024, informa favorablemente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) el Servicio Jurídico Provincial (informe n.º 2024/166).

Con fecha 14 de octubre de 2024 se modifica la Memoria Justificativa y Pliego de Prescripciones Técnicas a la vista del citado informe jurídico.

Con fecha 15 de octubre de 2024, la Delegada Territorial aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 19 de octubre de 2024 por la Intervención Provincial de Málaga se fiscaliza de conformidad el expediente.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/02/2025 18:12:00	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwXM85cdNI3xnCqik7LNAUIJR7X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 21 de octubre de 2024, la Delegada Territorial dicta resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación.

Con fecha 22 de octubre de 2024 se publica la documentación preceptiva y la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (PdC), siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el día 6 de noviembre de 2024 a través de SiREC-Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Con fecha 7 de noviembre de 2024 se reúne la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación para la apertura de sobre único, examen y calificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras siguientes que igualmente resultan admitidas:

EMPRESAS	JUSTIFICANTE N°	FECHA DE PRESENTACIÓN
GENERAL ELEVADORES XXI SL	2024999011757131	06/11/2024
ORONA S.COOP	2024999011662034	04/11/2024

Las proposiciones económicas son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
GENERAL ELEVADORES XXI SL	540 €
ORONA S.COOP	708 €

Vistas las proposiciones económicas presentadas, se observa que incurre en posible baja anormal o desproporcionada la oferta presentada por GENERAL ELEVADORES XXI SL, por lo que se acuerda efectuar el requerimiento para la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

La segunda sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 11 de diciembre de 2024, en la que se estima el informe técnico emitido sobre la justificación de baja anormal o desproporcionada, y se acuerda la admisión de la oferta de la persona licitadora GENERAL ELEVADORES XXI SL, por quedar justificada que la oferta pueda ser cumplida satisfactoriamente.

Seguidamente, conforme al apartado 7A del Anexo I del PCAP, aplicando la fórmula prevista, se procede a la puntuación obtenida de las ofertas económicas presentadas y a su clasificación por orden decreciente (puntuación máxima 100 puntos), resultando:

ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	GENERAL ELEVADORES XXI SL	100 puntos
2	ORONA S.COOP	76,47 puntos



En consecuencia, se acuerda proponer la adjudicación del contrato a la persona licitadora, GENERAL ELEVADORES XXI SL, por haber obtenido la mayor puntuación, por un importe ofertado del contrato de QUINIENTOS CUARENTA euros (540 €), IVA excluido.

Asimismo, se acuerda realizar el requerimiento previsto en el apartado 10.4 del PCAP a la citada empresa por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica para que presente la documentación previa a la adjudicación.

La tercera sesión de la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación se celebra el día 16 de enero de 2025, en la que se comprueba que la documentación presenta defectos u omisiones que debe subsanar la empresa, por ello, se acuerda requerir a la licitadora adjudicataria propuesta, GENERAL ELEVADORES XXI SL, para que subsane o corrija la documentación.

La cuarta sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 24 de enero de 2025, en la que se comprueba que la documentación presentada por la empresa adjudicataria propuesta es correcta y se acuerda elevar propuesta definitiva de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa, GENERAL ELEVADORES XXI SL.

Con fecha 30 de enero de 2025, la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio de Málaga emite propuesta de adjudicación del contrato, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2 DE MÁLAGA, a favor de la persona licitadora GENERAL ELEVADORES XXI SL, por el importe de QUINIENTOS CUARENTA EUROS (540,00 €), IVA excluido, al que le corresponde IVA (21%), CIENTO TRECE EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS (113,40 €), siendo el importe total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS (653,40 €), IVA incluido.

Por todo lo anterior expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2 DE MÁLAGA, a la empresa licitadora, GENERAL ELEVADORES XXI SL, por un importe de adjudicación importe total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS (653,40 €), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe de adjudicación (excl. IVA):	540,00 €
IVA 21%:	113,40 €
Total importe (incl. IVA) :	653,40 €



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/02/2025 18:12:00	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NjyGwXM85cdNI3xnCqik7LNAUIJR7X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. (Art. 12 Orden 10 de noviembre de 2021, BOJA nº219, 15/11/2021)
El Viceconsejero
Fdo.:Mario Muñoz- Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/02/2025 18:12:00	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwXM85cdNI3xnCqik7LNAUIJR7X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	